



GRACIAS AL ACUERDO DE CCOO EN FUNCIÓN PÚBLICA NUEVA SUBIDA SALARIAL DEL 0,5% EN SEPTIEMBRE CON RETROACTIVIDAD DESDE EL 1 DE ENERO (QUE CORREOS TENDRÁ QUE PAGAR EN LA NÓMINA DE OCTUBRE)

El Acuerdo Plurianual alcanzado el año pasado por CCOO en el ámbito de las Administraciones Públicas, ya consolidó en nuestras nóminas una **subida inicial del 2,5% desde el 1 de enero**. En el mes de mayo, CCOO además forzó a la empresa a aplicar las dos **subidas ADICIONALES** incluidas en dicho acuerdo, de un **0,5% por el IPC acumulado** (a pagar en octubre) y **0,5% por el dato del PIB** (a pagar en diciembre), con los que finalmente conseguiríamos consolidar una subida salarial lineal del **3,5% en Correos en 2023**.

Las condiciones para la aplicación de el primer incremento adicional del 0,5% se cumplen, por lo que el Gobierno tendrá que autorizar en septiembre su pago con retroactividad desde el 1 de enero, y la empresa estará obligada a aplicarla automáticamente en la nómina de octubre, junto con el pago de los atrasos acumulados.

LABORALES	1ª SUBIDA ADICIONAL 0,5% desde 1 de enero	PREVISIÓN ACUERDO 2023 3,5% (2,5 + 0,5 IPCA + 0,5 PIB)
Grupo profesional	ATRASOS acumulados	TOTAL SUBIDA AÑO 2023
Titulado Superior	desde 165,07 € a 126,00 €	desde 1.634,09 € a 1.216,23 €
Titulado Medio	desde 152,41 € a 113,34 €	desde 1.511,36 € a 835,14 €
Jefaturas Intermedias	desde 120,29 € a 80,54 €	desde 1.183,18 € a 779,18 €
Operativos	desde 81,23 € a 68,91 €	desde 798,73 € a 670,20 €
Servicios Generales	desde 56,46 €	desde 543,85 €
FUNCIONARIOS	1ª SUBIDA ADICIONAL 0,5% desde 1 de enero	PREVISIÓN ACUERDO 2023 3,5% (2,5 + 0,5 IPCA + 0,5 PIB)
Grupo profesional	ATRASOS acumulados	TOTAL SUBIDA AÑO 2023
Titulado Superior	desde 154,67 € a 117,55 €	desde 1.521,64 € a 1.124,56 €
Titulado Medio	desde 144,59 € a 107,48 €	desde 1.427,60 € a 1.030,63 €
Jefaturas Intermedias	desde 114,99 € a 77,23 €	desde 1.128,73 € a 744,89 €
Operativos	desde 78,81 € a 67,10 €	desde 774,37 € a 655,75 €
Servicios Generales	desde 55,69 €	desde 536,43 €

A los atrasos y al total bruto anual hay que añadir las cantidades que corresponden por antigüedad personal (por trienios y tramos)

Queda pendiente la subida del otro 0,5% ligada al PIB al cierre de este año. Pero además recordamos a la empresa que el acuerdo alcanzado por CCOO en el ámbito de función pública, también permite **abordar en Correos la negociación para MEJORAR DERECHOS**, y que deben convocarse cuanto antes las mesas de negociación para hacer posible:

- La implantación en Correos de la **JORNADA LABORAL de 35 horas**.
- El incremento de las cantidades que se abona al **PERSONAL RURAL por aportar vehículo**, que ya fue autorizado por el Gobierno el pasado 17 de julio, y cuya aplicación desde [CCOO reclamamos por escrito](#) a la dirección, planteando como propuesta inicial un **0,31 € para coche** y un **0,14 € para motocicleta**. De persistir en su silencio, presentaremos conflicto colectivo para forzar que se aplique este incremento.

SALARIO
+ MEJORA DE
DERECHOS